

Detienen a un enfermero por violar a una paciente sedada



La justicia rosarina dictó la prisión preventiva para un enfermero acusado de haber abusado sexualmente de una paciente mientras ésta se encontraba en estado de inconsciencia.

La fiscalía rosarina indicó que se dictó la prisión preventiva para el enfermero identificado como J.L.B, por violar a una mujer de 45 años en el baño de la habitación donde se encontraba internada.

La medida fue resuelta por la jueza de Primera Instancia, Paula Álvarez, quien resolvió la prisión preventiva por 120 días para el trabajador de la salud, acusado de

En ese marco, el fiscal de la Unidad de Delitos Contra la Integridad Sexual, Ramiro González Raggio, le atribuyó al imputado el hecho que tuvo lugar el pasado 27 de abril a la medianoche, en un efector de salud privado de Rosario. El hombre se encontraba

imputado en la causa por abuso sexual con acceso carnal.

Las fuentes precisaron que el ataque se dio cuando el enfermero accedió al baño de la habitación donde se encontraba la víctima, y procedió a manosearla y luego violarla mientras la mujer de 45 años se encontraba en estado de inconsciencia, por lo que en ningún momento dio consentimiento al acto sexual.

Fuente: El Litoral – La Mañana de Neuquén